FACEBOOK EJERCITA LA CENSURA PREVIA Y LIMITA A LOS VECINOS DE FLORENCIO VARELA EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIUDADANOS A RECLAMAR MEJORAS EN SUS BARRIOS, AL DAR DE BAJA LA PAGINA “RECLAMOS VARELENSES”



Lo primero para recordar sobre FACEBOOK S.R.L., es que según lo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, es su objeto social consistente en brindar servicio relacionados con soporte de ventas para publicidad, marketing, relaciones públicas y comunicaciones.

Tiene en el país má de veinte millones de usuarios que crean en su web diversas páginas que se relacionan a las relaciones públicas y en especial a las comunicaciones entre diversos sectores de la comunidad, mediante estas interacciones hay páginas de todo tipo, en especial donde los Vecinos, en este caso los de Florencio Varela, hacían llegar sus fotos y sus quejas por la carencia de obras en su barrio, muchas de ellas se redirigían al Intendente Municipal quién en los más variados casos, les daba soluciones.

Lo imparable en epocas electorales como estas son las criticas que cualquier político debe tolerar, sin que le hagan mella y menos si cumple con la tarea para la cual ha sido elegido.

Los que son responsables de la página “Reclamos Varelenses” que reunió a varios miles de ellos, de tal forma que burdamente se la intentó copiar sin el mismo éxito, también conforman un grupo solidario, que reunía diverso tipo de medicamentos, mediante donaciones y los acercaba gratuitamente a quienes lo precisaran y presentaran la receta médica correspondiente, esa solidaridad se expresaba en agradecimientos públicos y abarcaba otras acciones.

Sin embargo quienes controlan las redes sociales de Facebook en Argentina hace un tiempo que operan políticamente, realizando censura previa para acallar las voces, que puedan ir contra el gobierno de turno y en este caso encontraron la excusa perfecta, como ser la difusión de imágenes que tendrían derecho de autor o bien que habría “desnudos y actividad sexual de adultos” lo cual es inexistente, porque nunca sucedió, salvo que hayan creado una página falsa y allí se desarrolle tal actividad, cuestión que al responsable de éste Portal, no le consta ni a podido verificar.

En cuanto a los Derechos de Autor, las imágenes solo lo poseen si están debidamente registradas en la Dirección Nacional del Derecho de Autor, según la Ley respectiva, si no lo están, se infiere que son imágenes públicas que pueden ser utilizadas, en tanto no infrinjan la moral, las buenas costumbres y los derechos de las personas, basta para publicarlas con citar la fuente de dónde se levantan.

La representación legal en el país, de acuerdo al mismo informe oficial, estaba a cargo del gerente titular Abogado,Pedro Julio Agote. Un detalle: si quiere enviar correspondencia a Facebook Argentina, la dirección exacta es “Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Nuestra recomendación ya que se abrió una nueva página que se encuentra en el siguiente Link https://www.facebook.com/groups/841850657338052/?ref=share_group_link es que todos los Varelenses vuelvan a registrarse y con respeto de las reglas, sigan efectuando los reclamos que tengan para hacerle al ejecutivo Municipal en cada uno de sus barrios y de paso que los que dirigen Facebook no actúen política e irresponsablemente coartando las libertades ciudadanas, cuando viven de la cantidad de propaganda que cobran en dólares a cada usuario y no los declaran en el incremento de su patrimonio.